

Cuenca, Marzo 15 del 2002

SEÑORES
ACCIONISTAS DE COMUNIDAD EDUCATIVA DE
FORMACION INTEGRAL "C.E.D.F.I" CIA. LTDA.
CUENCA

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario y luego de haber procedido a revisar los estados Financieros de la Compañía COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL "C E D F I" correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre del 200, me permito presentar a consideración de Junta General Ordinaria el presente Informe:

a) La Administración ha cumplido con sus obligaciones, así como con el cuidado de libros y bienes de la Compañía y con el Patrimonio de los Accionistas. de igual manera la Señora Gerente como el Señor Contador y todo el personal administrativo ha colaborado y proporcionado la información necesaria para el cumplimiento de mi cometido.

b) Debo anotar que los registros, información contable y Estados Financieros presentados se cifren a los principios contables de general aceptación, se encuentran enmarcadas en las disposiciones constantes en la ley y reflejan fielmente el estado de situación económica y financiera de la compañía de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

c) Informo que se ha procedido a revisar todos los libros y actas de la empresa, se encuentran al día en sus registros y han sido llevados conforme lo indica la ley de Compañías y las regulaciones

correspondientes. En consecuencia puedo aseverar que toda la documentación accionaria, administrativa y contable se lleva y conserva de acuerdo a las disposiciones legales establecidas para el efecto

d) Declaro expresamente que mis funciones las he realizado de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

e) Informo también a los señores accionistas que, la convocatoria a la presente Junta General, observó los requisitos legales pertinentes.

Finalmente por todo lo expuesto considero que los Estados Financieros de la Comunidad Educativa de Formación Integral "CEDFI" cortados al 31 de diciembre del 2001, reflejan cabalmente la situación de la compañía por lo que me permito recomendar su aprobación a la Junta General de Accionistas.


Atentamente
Eduardo Salgado de Cuesta
Comisario de Comunidad Educativa de
Formación Integral "CEDFI"